

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIGFISH S.A., CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DEL 2018**

En el cantón Salinas, Provincia del Santa Elena, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en José Luis Tamayo, calle C número 6, intersección C-A de la ciudadela Carolina Anglo, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **BIGFISH S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. JOSE VICENTE DE YCAZA FLOR, por sus propios derechos propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 8 votos; Sr. LUIS ENRIQUE LARREA FLOR, por sus propios derechos propietaria de 592 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 592 votos; y, la Sra. LAURA ELENA ARGENTINA LOPEZ SANCHEZ, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión la señora Ingrid María Hansen Vik López quien también tiene es Presidenta de la compañía conforme nombramiento extendido he inscrito en el Registro Mercantil el 13 de septiembre de 2016, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor José Vicente De Ycaza Flor.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe de auditoría interna, sus resultados y recomendaciones, del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre presentación de sustitutiva de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Autorizar al gerente general para que a través de la contadora realicen la presentación de las sustitutivas a los organismos de control (Superintendencia de Compañías y SR1).

La Presidenta y Secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

El Secretario de la junta, informa los resultados de la auditoría interna, el cual indica: Una vez revisado los registros contables, balances, asientos, comprobantes y mayores contables se determinan los siguientes cambios: **ACTIVO.-** El saldo final de las Cuentas por Cobrar se registró en USD 175,000.96 habiéndose dado un incremento del inicialmente registrado debido a que no se había considerado algunas cobros pendientes. El inventario de mercadería una vez revisada las entradas y salidas del mismo se consignó un saldo de USD 201,632.12. **PASIVO.-** La Cuentas por pagar, luego de haber cotejado los saldos éste se registró en USD 1,095.37, y a Proveedores no consigna saldos debido a que no registro saldos pendientes. Por pagar beneficios trabajadores e Impuesto a la renta se incrementó ligeramente registrando como saldos finales de USD 3,429.85 y USD 44,587.07 y **PATRIMONIO.-** Considerando que la Reserva Legal no puede superar el 50% del capital, se ha ajustado el mal registro, quedando su saldo final en USD 400.00- Utilidades no distribuidas, disminuye debido a que en la sustitutiva de años anteriores los accionistas manifestaron su deseo de que se les proporcione

la misma en el momento que ellos soliciten por lo que se ajusta la porción que corresponde y la Utilidad del Ejercicio no distribuidas se registra en USD 347,812.97 y la Utilidad del ejercicio se disminuyó ligeramente en USD 133,515.42. RESULTADOS: En inventarios el inicial y final luego de su revisión y cruce de información quedó en USD 55,345.89 y USD (201,632.12). GASTOS, revisado los mismos, se registran los que corresponden a Depreciación no acelerada en USD 20,394.59 y los Gastos de Gestión en USD 10,832.42. Leído los resultados de la revisión y auditoría interna, es consultada a la junta siendo aprobada de forma unánime por los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

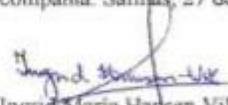
La presidenta de la junta expone que considerando el orden del día y la exposición y recomendación dada por la auditora interna contratada para el efecto, y sus recomendaciones expuestas en él, el cual ha sido leído y aprobado en el primer punto, expone a la sala la necesidad de presentar la sustitutiva de los estados financieros del año 2017, lo cual consultado a la junta es aprobado por unanimidad de los presentes, sin objeción.

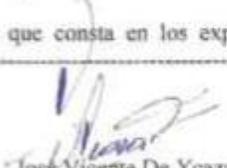
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-

El secretario de la junta expresa la necesidad de ejecutar la resolución adoptada en el segundo punto del orden día, por lo que necesita la autorización de la junta para que se presente la sustitutiva de los estados financieros del 2017 y realice la contadora toda las gestiones necesarias y exhiban información que soliciten para la aprobación de los mismos, moción que es aprobada por todos los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros e informes de auditoría interna, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con la presidenta y secretario, con lo que siendo las 16h00, la Presidencia declara concluida la sesión. Para constancia firman los accionistas: José Vicente De Ycaza Flor, Sr. Luis Enrique Larrea Flor y Sra. Laura Elena Argentina López Sánchez.

Certifico que la presente acta es igual a la original que consta en los expedientes de la compañía. Salinas, 27 de agosto de 2018.


Ingrid María Hansen Vik López
Presidenta de la Junta


José Vicente De Ycaza Flor
Secretario de la Junta – Gerente General

